

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3348** *HOSTELERA SANTA SUSANA 35, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 999/09 ejecución 125/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de enero de 2011, declarando al ejecutado Hostelera Santa Susana 35, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.558,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007249-1